

Datos Generales

Gaceta N°:	24838
Fecha de la Gaceta:	07/07/2003
Norma:	LEY
Número de Norma:	50
Fecha de la Norma:	02/07/2003
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADICIONA EL CAPITULO VI, DENOMINADO TERRORISMO, AL TITULO VII DEL LIBRO II DEL CODIGO PENAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se adiciona el capítulo VI, denominado Terrorismo, que comprende los artículos 264-A, 264-B, 264-C, 264-D, y 264-E, al título VII, sobre los delitos contra la seguridad colectiva, del libro II del Código Penal. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, PENA, LEY, PROCESO, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CODIGO JUDICIAL, CODIGO PENAL, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CODIGO JUDICIAL
CODIGO PENAL
DELITOS
LEY
PENA
PROCESO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Referencias

LEY 50						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 50						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	33	30/06/2010	26566-A	30/06/2010	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La presente ley fue adicionada con un párrafo en el artículo 3, por la ley 33 de 30 de junio de 2010.
LEY	49	17/09/2009	26370-C	17/09/2009	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, modifica el artículo 3 de la Ley 50 de 7 de julio de 2003.
FE DE ERRATA	S/N	11/07/2003	24842	11/07/2003	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	La Fe de Errata de 11 de julio de 2003, corrige error involuntario en el texto del Artículo 264-A de la publicación de la Ley N°50 de 2 de julio de 2003.

LEY 50

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el numeral 5 al Artículo 127 del Código Judicial.
LEY	18	22/09/1982	19667	06/10/1982	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adiciona el capítulo VI, denominado Terrorismo, que comprende los artículos 264-A, 264-B, 264-C, 264-D, y 264-E, al título VII, del libro II del Código Penal.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
18/04/2005	Demanda de Inconstitucionalidad presentada por el Licdo. Gilberto Ryall, contra la frase sin perjuicio de otras sanciones que correspondan según lo dispone este Código contenida en el artículo 264-D del Código Penal.	La Corte Suprema administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, declara que no es inconstitucional la frase "...sin perjuicio de otras sanciones que le correspondan según lo dispone este Código", contenida en el artículo 264-D del Código Penal, adicionado por la Ley 50, de 2 de julio de 2003, que añadió el capítulo VI sobre terrorismo al título VII, del referido Código.